

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

SUTELCO S.A.

Ciudad.-

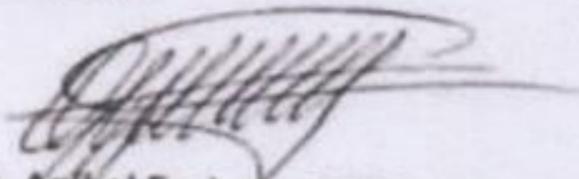
De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad como Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2017 de SUTELCO S.A.

Del examen practicado se desprende que la compañía no registró ningún movimiento contable durante el año 2016.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2016 de SUTELCO S.A. presentados sin movimiento contable a la junta general de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Duran, 20 de abril de 2018